SEÑORA SECRETARIA- Habiendo número, está abierto el acto.

(Son las 10:05).

–De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar presidente y vicepresidente de la comisión.

SEÑOR HEBER.- En nombre de la bancada del Partido Nacional propongo como presidente de la Comisión de Hacienda al señor senador Álvaro Delgado.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor senador.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

–Corresponde ahora designar al vicepresidente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Propongo a la señora senadora Patricia Ayala.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta formulada.

(Se vota).

–4 en 5. **Afirmativa.**

SEÑORA SECRETARIA.- No estando presente el presidente corresponde que ocupe la Presidencia la vicepresidenta, señora senadora Ayala.

(Ocupa la presidencia la señora senadora Ayala).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:07).

SEÑOR HEBER.- El señor senador Javier García ha solicitado que tratemos un proyecto de ley relativo al tema de las camionetas, que está generando una movilización y creo que le haría bien al Parlamento adelantarse a considerarlo antes de que lo reclamen. Es necesario regular la situación porque hay mucha gente que trabaja con coches escuela.

Por lo tanto, solicito que se incluya en el orden del día, obviamente no para tratarlo ahora, sino para ir estudiándolo de modo de poder dar una respuesta, por sí o por no.

Naturalmente, también tenemos que considerar los proyectos que ha presentado el señor senador Álvaro Delgado sobre sociedades anónimas y en comandita por acciones, que están en carpeta y no los hemos tratado producto de las urgencias que vienen del Poder Ejecutivo. Entendemos que es lógico darles prioridad.

SEÑOR MICHELINI.- Si todos están de acuerdo, solicito que se trate sobre tablas el proyecto de ley enviado por el Banco Central del Uruguay sobre la acuñación de monedas de $ 1000 con revestimiento de plata en conmemoración a la figura de José Enrique Rodó. Este proyecto surgió de la siguiente

manera. En la comisión Especial para disponer los homenajes por los cien años del fallecimiento de José Enrique Rodó, comisión de la Asamblea General que presido, se pidió al Correo Uruguayo, al Banco Central del Uruguay y a las diversas instituciones que hicieran cosas. Estoy seguro de que se necesita cierto tiempo para acuñar las monedas; no es algo fácil.

Estamos planeando que haya eventos en homenaje a José Enrique Rodó todo el año y, si bien quisiéramos presentar las monedas en octubre o noviembre –obviamente son monedas de colección y el Banco Central del Uruguay no pierde porque las vende muy bien–, pensamos que cuanto antes se apruebe el proyecto de ley correspondiente va a ser mejor.

El texto del proyecto de ley es el mismo que se ha utilizado para la acuñación de otras monedas.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- El texto es idéntico al que hemos votado en otras ocasiones en conmemoración de diversas personalidades o instituciones. No tendríamos oposición alguna en votar la iniciativa; por el contrario, nos parece que sería importante proceder en ese sentido, máxime teniendo en cuenta que el señor senador Michelini preside la Comisión Especial para disponer los homenajes por los cien años del fallecimiento de José Enrique Rodó. Creemos que esta iniciativa nos permitirá ponernos a tono con dicha conmemoración, para la cual se llevarán a cabo actos y se harán publicaciones durante todo el 2017. Por lo expuesto, consideramos que habría que apoyar este proyecto de ley y aprobarlo sin más trámite.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto al primer planteo realizado por el señor senador Heber, consulto a la comisión si existiría acuerdo en invitar a los representantes de la Unasev para que nos den su opinión.

(Apoyados).

SEÑOR HEBER.- Omití hacer referencia a un proyecto de ley que tengo particular interés en que sea incluido. Me refiero a una iniciativa presentada por el señor senador Lacalle Pou relativa a la hipoteca revertida. Esta legislación, que existe en muchos países del mundo, refiere a aquellas personas que llegan a cierta edad, la jubilación no les alcanza para vivir, pero tienen un bien que no necesariamente usan sus hijos porque ya tienen su vida encaminada. Entonces hipotecan su bien y viven en función de lo que el propio sistema les va dando como un ingreso más. Me parece que esta sería una gran solución para mucha gente que no llega a tener una buena jubilación y a veces tiene una casita en el interior o en un barrio.

Me gustaría que este proyecto de ley se remitiera al Banco Hipotecario del Uruguay y al Ministerio de Economía y Finanzas para conocer qué opinión tienen sus autoridades al respecto. Reitero que me parece una gran solución para mucha gente mayor a la que no le alcanza la jubilación para llegar a fin de mes y tiene bienes como para generar una hipoteca revertida. En muchos países de Europa, América e, incluso, Estados Unidos esta herramienta es utilizada como un elemento de ingresos por un bien que se tiene. Simplemente, dejo esto planteado como una posibilidad.

Por otro lado, tengo en mi poder una nota del señor senador Delgado solicitando se convoque a autoridades del Banco Central del Uruguay con el fin de que informen sobre la situación del cambio Nelson.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Hemos recibido la nota, señor senador.

La mesa informa al señor senador Amorín que estamos viendo los asuntos que dejaremos en carpeta y los que no.

SEÑOR AMORÍN.- Hemos recibido respuesta del Poder Ejecutivo sobre la carta de derechos del contribuyente, en la que en muchos de los puntos se dice «Esto ya está», «Esto ya está», pero en otros se dice que está bien pero se plantean objeciones.

En una conversación que mantuve con el director general de rentas, me dijo que no habría problema alguno porque la mayoría de las cosas ya se hacen. Propongo que todos estudiemos la respuesta del Poder Ejecutivo y dentro de un mes –sin apuro– convoquemos al director general de rentas, porque creo que algo se puede hacer al respecto. La idea es colocar todos esos temas en un solo cuerpo normativo. Por ejemplo, está establecido que las inspecciones pueden durar determinado tiempo y, si el director general de rentas nos dice que en promedio duran mucho menos, no sería necesario otorgar tanto tiempo. El problema está en las que se van del promedio.

Me parece que podemos estudiar el tema y convocar al director general de rentas. Si nos dice que no –tendrá sus mayorías para hacerlo–, no seguiremos adelante. A mi juicio, es importante considerarlo.

SEÑOR MICHELINI.- Si bien todos estos proyectos se van dejando en carpeta hoy, propongo que culminemos este trabajo el próximo jueves.

SEÑORA PRESIDENTA.- Al Senado debería ingresar dentro de los treinta primeros días del período y las últimas sesiones ordinarias son martes y miércoles de la próxima semana.

SEÑOR MICHELINI.- Los informamos dentro de los primeros treinta días y el Senado lo considerará cuando sea pertinente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Debemos solicitar al Senado que los mantenga en carpeta; de lo contrario, automáticamente pasan al archivo.

(Dialogados).

SEÑOR MICHELINI.- Propongo que vayamos sacando los que queremos que queden y el miércoles presentamos la carta. Hasta el martes tenemos tiempo para ver qué proyectos dejamos para ser evaluados después.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya se tomó nota de algunos de ellos.

SEÑOR MICHELINI.- Quiero plantear que quede el proyecto de ley referente a las competencias de los entes autónomos y servicios descentralizados.

Propongo considerar –si la señora presidenta está de acuerdo; me animaría a hacerlo– si podemos pedir a la DGI, a través del proyecto de ley del señor senador Amorín, que tome la iniciativa para armar un cuerpo de defensa de ciertos derechos. En su momento, ya discutimos esto con el senador Amorín. Creo que sería bueno hacerlo porque, aunque la normativa sea todo lo que está, es una señal de que existe una normativa en defensa de los derechos del contribuyente. Mientras tanto, lo mantenemos en carpeta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya se tomó nota de algunos de los asuntos. Si algún otro señor senador tiene interés en dejar en carpeta algún otro proyecto de ley, se tendrá en cuenta.

SEÑOR HEBER.- Observando rápidamente algunos de los proyectos de ley que tenemos en carpeta, considero que deberíamos mantener las iniciativas del señor senador Bordaberry relativas a la «Dirección Nacional de Zonas Francas» y la «Regla fiscal. Fondo de reservas para políticas contracíclicas»; así como las relativas al «Trabajo doméstico» y «Sociedades Anónimas y en comandita por acciones», presentadas por el señor senador Delgado y la relativa a «Plazos para enajenar vehículos destinados a “coche escuela”», presentada por el señor senador García.

Sin embargo, los proyectos de ley «Ciudad de Dolores» y «Damnificados por circunstancias climáticas de abril de 2016», presentados por el señor senador Bordaberry, se pueden pasar al archivo.

A su vez, deberíamos dejar en carpeta las siguientes iniciativas: «Carta de derechos del contribuyente», «Sociedades anónimas con participación accionaria de los entes industriales y comerciales del Estado», «Sector forestal» y «Cooperativas de consumo». La relativa a «Funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio de Educación y Cultura», presentada por el señor senador Bordaberry ya se trató. No sé si tiene sentido mantenerlo.

SEÑOR AMORÍN.- Si bien se trató parcialmente, no va a haber más cambios.

SEÑOR HEBER.- A su vez, deberíamos dejar los relativos a «Servicio de retiros y pensiones de las Fuerzas Armadas» e «Hipoteca inversa». Después quedarían todos los demás, como el proyecto de ley «Competencias de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados», presentado por la bancada del Frente Amplio, y el relativo a «Aranceles de tarjetas de crédito», presentado por el señor senador Mieres.

Creo que solo archivaríamos dos o tres proyectos.

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo de las Carpetas n.º 522, n.º 530 y n.º 675.

(Se vota).

–7 en 8. **Afirmativa.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«INCUMPLIMIENTO DE SERVICIOS. Se establece una compensación automática al ciudadano. Proyecto de ley con exposición de motivos del señor senador Pedro Bordaberry. Carpeta n.º 742/2016. Distribuido n.º 1121/2017.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ. Se autoriza al Banco Central del Uruguay a la acuñación de monedas conmemorativas de los cien años de su fallecimiento. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Carpeta n.º 759/2017. Distribuido n.º 1150/2017.

ARANCELES DE TARJETAS DE CRÉDITO. Regulación. Proyecto de ley con exposición de motivos del señor senador Pablo Mieres. Carpeta n.º 760/2017. Distribuido n.º 1151/2017.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite informe de la Dirección General Impositiva referente al proyecto de ley del señor senador José Amorín por el cual se establece un marco legal para una carta de derechos del contribuyente.

El senador Álvaro Delgado remite nota solicitando se convoque a autoridades del Banco Central del Uruguay con el fin de que informen sobre la situación del Cambio Nelson».

–Corresponde ahora tratar, a pedido del señor senador Michelini, el proyecto de ley relativo a la acuñación de monedas conmemorativas de los cien años del fallecimiento de José Enrique Rodó.

En consideración la carpeta n.º 759/2017.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se propone al señor senador Michelini como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota).

–7 en 8. **Afirmativa.**

Léase la nota remitida por el señor senador Delgado.

(Se lee).

«Montevideo, 24 de febrero de 2017.

Señora presidenta de la

Comisión de Hacienda de la

Cámara de Senadores

Senadora Patricia Ayala

Por la presente solicitamos se convoque al Directorio del Banco Central del Uruguay, al superintendente de Servicios Financieros y al gerente de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), con el fin de que informen sobre la situación del Cambio Nelson, efectos y consecuencias de un eventual cierre definitivo.

Dr. Álvaro Delgado

Senador».

–En consideración.

Si estamos todos de acuerdo, haremos las convocatorias solicitadas por el señor senador Delgado.

(Apoyados).

–Asimismo, en base a lo acordado, invitaremos a las autoridades de la Unasev para la próxima sesión, por el tema de los coches escuela.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Son las 10:23).